

Oficio N° 10.979

VALPARAÍSO, 19 de noviembre de 2013.

A S.E. EL
PRESIDENTE
DEL
H. SENADO

La Cámara de Diputados, en sesión de esta fecha, tomó conocimiento que el H. Senado aprobó parcialmente las enmiendas propuestas por esta Corporación al proyecto de ley que establece normas sobre actividad de lobby, correspondiente al boletín N°6189-06.

En razón de lo anterior, acordó que los Diputados que se indican a continuación, concurren a la formación de la Comisión Mixta que establece el artículo 71 de la Constitución Política:

- don Ernesto Silva Méndez
- don Arturo Squella Ovalle
- don Jorge Burgos Varela
- don Guillermo Ceroni Fuentes
- don Cristián Monckeberg Bruner

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de V.E, en respuesta a vuestro oficio N°886/SEC/13, de 6 de noviembre de 2013.

Dios guarde a V.E.

EDMUNDO ELUCHANS URENDA
Presidente de la Cámara de Diputados

MIGUEL LANDEROS PERKIČ

Secretario General de la Cámara de Diputados